Terrassa (Barcelona), a 25 de junio de 2025

Vytrus Biotech, S.A. (en adelante "Vytrus" o la "Sociedad"), en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de MTF sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, "BME Growth"), pone en su conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Vytrus Biotech ha publicado en su página web el Informe de Sostenibilidad correspondiente al año 2024, que da continuidad al primero publicado sobre la trayectoria de la empresa hasta el 2023. Este último recoge los datos más relevantes del 2024, en relación con su nueva Estrategia de Sostenibilidad, así como los objetivos, índices de gestión e hitos de este periodo, siguiendo con el compromiso de transparencia llevado a cabo desde el buen gobierno de Vytrus.

La nueva estrategia de sostenibilidad de Vytrus Biotech, ahora **ASG** (ambiente, social y gobernanza) se despliega e implanta a través de 3 compromisos: 1) **Buen Gobierno** (compromiso con la transparencia), 2) **Entorno** (compromiso con las personas, con la sociedad y con el medioambiente), 3) **Cadena de Valor** (comprometidos con la seguridad, la gestión de la cadena de suministro y con los clientes).

El Informe de sostenibilidad está accesible en la página web de Vytrus: Informe de sostenibilidad

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

Albert Jané Font

Presidente del Consejo de Administración

Vytrus Biotech S.A.